

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°050-2025-GM/MDBB****Nuevo Lima, 25 de marzo del 2025****VISTO:**

El Informe N° 060 - 2025 - GSMGA, de fecha 10 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental en donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo (Programa Municipal EDUCCA – Bajo Biavo).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 060 - 2025 - GSMGA de fecha 10 de marzo 2025, emitido por la Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo (Programa Municipal EDUCCA – Bajo Biavo).

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con la precitada Ley y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital del Bajo Biavo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°002-2023 – MDBB/A.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO

TRABAJAMOS JUNTOS DE LA MANO CON EL PUEBLO

PROVINCIA
BELLAVISTA

REGIÓN
SAN MARTÍN
PERU



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo (Programa Municipal EDUCCA – Bajo Biavo); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO
PROV. BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN

C. P. C Jhon Edwin Paisig Perez
DNI. N° 42022660
GERENTE MUNICIPAL

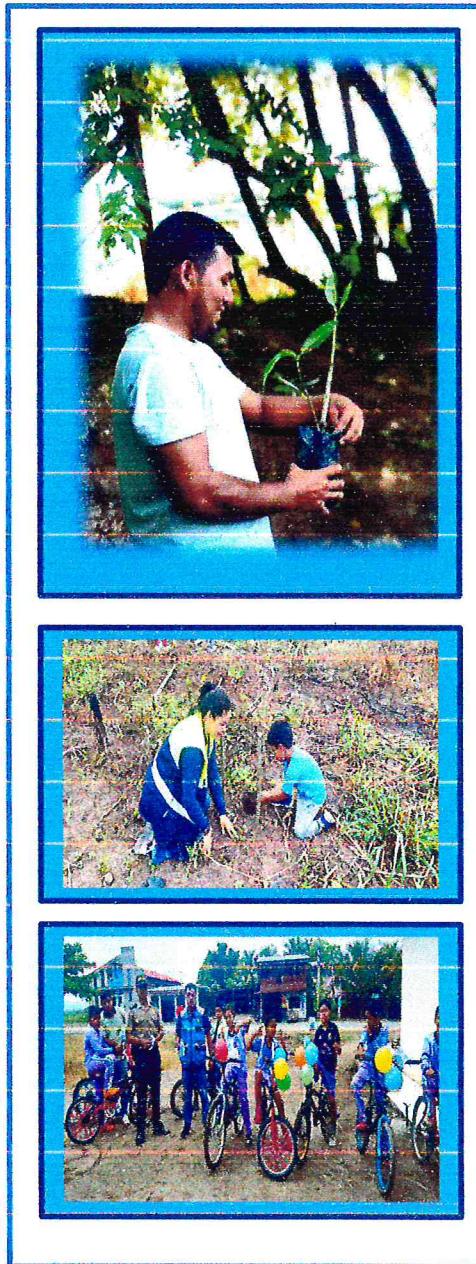


Municipalidad Distrital de Bajo Biavo

Programa Municipal de
Educación, Cultura y
Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Bajo Biavo

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Bajo Biavo, mediante Ordenanza Municipal N° 02-2023-MDBB/A de fecha 15 de febrero de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –BAJO BIAVO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE acreditados• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	<ul style="list-style-type: none">• 100 PAE acreditados• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes• 100 de PAE capacitados• 15 docentes capacitados	Laptop Papel bond Impresora Movilidad	Marzo	GSMGA – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50.00
	2.Selección de PAEs por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE capacitados• Número de docentes capacitados• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	<ul style="list-style-type: none">• 15 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes• 100 PAE reconocidos• 15 docentes reconocidos• 15 instituciones educativas reconocidas	Laptop Papel bond Impresora	Marzo		50.00
	3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	<ul style="list-style-type: none">• 100 PAE reconocidos• 15 docentes reconocidos• 15 instituciones educativas reconocidas	Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios	Marzo		600.00
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE reconocidos• Número de docentes reconocidos• Número de instituciones		Fotocheck	Abril		300.00
	5.Ceremonia de juramentación de los PAE.			Parlantes Micrófono Refrigerios	Abril		250.00





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>6. Capacitación a PAEs:</p> <p>A) Funciones del promotor ambiental escolar.</p> <p>B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Bajo Biavó.</p> <p>C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p>	educativas reconocidas		Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad	Mayo	300 soles por cada capacitación	900.00
--	---	------------------------	--	---	------	---------------------------------	--------





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. C) Campaña de arborización para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad			Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad	Abril		500.00
			Neumáticos Pintura Madera Plantones Movilidad	Mayo		500.00
8. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre			Plantones Movilidad	Junio		500.000
			Semillas Malla Hojas de Shapaja	Junio		800.00
			Laptop			





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.			Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad	Julio		200.00
	9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.			Laptop Papel Hilo Impresora	Diciembre		200.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ¹ para su habilitación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Laptop Papel bond Impresora	Marzo		50.00
	2.Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 05 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • 15 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Banner Postes Alambre Clavos Listones	Mayo		1,200.00

¹ Tipología: vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito (plaza) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, "estaciones de reciclaje", "puntos limpios", elaborados con material local.			Contenedor de botellas descartables	Marzo		500.00
--	--	--	--	-------------------------------------	-------	--	--------





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: - Visita guiada en instalación de campo santo. - Visita guiada en Vivero municipal (demostración de elaboración de compost) - Visita guiada al relleno sanitario (implementación de un banner informativo)			Refrigerios Movilidad	Julio - septiembre		900.00
--	---	--	--	-----------------------	--------------------	--	--------





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	4.Mantenimiento de los espacios implementados.			Chaleadora Gasolina	Enero - diciembre		900.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p>A) Campaña² RECICLA Ya³ (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ecotruqueos (bodegas)- Ecocene- Difusión de horarios de recolección selectiva por radio,	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas• Número de personas que participan en campañas informativas• Número de eventos realizados con temática ambiental• Número de personas que participan en eventos• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• Número de material comunicacional audiovisual generado• Número de material comunicacional gráfico generado• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	<ul style="list-style-type: none">• 04 campañas informativas realizadas• 50 personas que participan en campañas informativas• 03 evento realizados con temática ambiental• 30 personas que participan en eventos• 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados• 20 materiales comunicacionales gráficos generados• 03 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Computadora Celular Papel Bond Proyector Movilidad Refrigerios	Abril-diciembre	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</p> <p>Aliados:</p> <ul style="list-style-type: none">1.Autoridad Regional Ambiental2.Agencia de Desarrollo Económicos3. Instituciones Educativas.	900.00

² Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional. Son temáticas

³ Campaña Recida Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos entre los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>redes sociales o perifoneo.</p> <p>B) Campaña "Distrito Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.						
	<p>2. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <p>(15 de marzo): Consumo responsable orientado al</p>			<p>Rotafolio Afiches</p>	<p>Marzo - noviembre</p>		<p>500.00</p>





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p>(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p>(22 de abril): Día de la Tierra</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(1 de junio): Día Nacional del Reciclador</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p> <p>(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</p>						
---	--	--	--	--	--	--





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	(31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades						
	3. Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)			Plantones Carteles, Agua	Marzo-noviembre		300.00
	4. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			Rotafolio Bocina	Marzo-noviembre		100.00
	5. Implementación de eventos ⁴ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos <ul style="list-style-type: none">- Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales.- Concurso de traje elaborados con material de reciclaje- Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de			Afiches Premio Bocina	Junio - noviembre		1,200.00

⁴ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	residuos sólidos como: (1 de junio): Día Nacional del Reciclar (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (4to domingo de setiembre): Día Mundial de los Ríos (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo:							
				Bocina	Abril - noviembre			200
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ 2.Selección y acreditación de PAJ.	• Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ y/o docentes	• 15 PAJ acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes	Celular Computadora Celular Papel Bond Impresora	Abril Marzo			30.00 50.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	<ul style="list-style-type: none">• 06 horas de capacitación que reciben los PAJ	Computadora Celular Papel Bond Impresora	Abril		50.00
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos	<ul style="list-style-type: none">• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ• Número de PAJ reconocidos	<ul style="list-style-type: none">• 03 actividades en las que participa como PAJ• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ• 15 PAJ reconocidos	Computadora Celular Papel Bond	Mayo - septiembre		900.00
	5. Participación de los PAJ en actividades como: - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio")			Movilidad Agua	Abril - Noviembre		50.00
	6.Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción			Computadora Celular Papel Bond Impresora Neumáticos usados Pintura	Abril - octubre		500.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.			Herramientas manuales			
	7.Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Computadora Celular Papel Hilo Impresora	Diciembre		300.00
	1.Convocar como PAC para fomentar su participación			Computadora Celular Impresora	Marzo		300.00
	2.Acreditación de PAC.		<ul style="list-style-type: none">• Número de PAC acreditados• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC• Número de proyectos ambientales	Computadora Celular Impresora	Abril		
	3.Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora Celular Impresora	Abril		





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

4. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos	• Número de PAC reconocidos		Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Mayo - Setiembre	900.00
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	500.00
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	900.00
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	
			Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios	Abril - Noviembre	





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.						
Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.						
Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.						
7.Ceremonia de reconocimiento de PAC.				Computadora Impresora Papel hilo	Diciembre	3 00.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5,300.00
SUB TOTAL	5,300.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3,550.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3,200.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,880.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,900.00
SUB TOTAL	11,530.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5,300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	11,530.00
TOTAL	16,830.00

